

R. 50.640

~~Foll. 503-26~~

Foll. 297-18



POSITIVOS

de los Opositores que ha habido

á la Cátedra de cuarto año

en la facultad

DE MEDICINA,

vacante en la Real Universidad

de Santiago, año de 1833.

POSITIVO

de las Operaciones que se han

en la Clinica de Curto ano

en la Facultad

DE MEDICINA

enseñada en la Real Universidad

de Santiago, ano de 1833.

SEÑOR:

Títulos y actos positivos hechos en esta Real Universidad de Santiago por los Opositores que ha habido á la Cátedra vacante de cuarto año en la facultad de Medicina, á la que se ha egercitado conforme á lo prevenido en el título 20 del Real Plan de Estudios de 14 de Octubre de 1824, y estatutos de esta misma Universidad, siendo Jueces del concurso nombrados por el Claustro los Dres. D. Sebastian José Suarez de Silva, D. Mariano Moreno y D. Juan Ramon de Barcia.

DR. D. Vicente Lopez Calvo tiene los títulos, grados y egercicios siguientes: Cursó y ganó en esta Real Universidad un año de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía moral y otro de Física experimental, en cuya facultad tubo un acto, y recibió el grado de Bachiller en veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos veinte y cuatro, que se le confirió *nemine discrepante*. Continuó la carrera de Medicina, en la que estudió un año de Anatomía, otro de Fisiología, Patología general é Higiene, otro de Terapéutica, materia médica y medicina legal, otro de Patología Nosografía médica, los dos de Clini-

ca, uno de Religion y otro de Griego, durante los referidos años asistió á las respectivas Academias, en las que desempeñó los egercicios que le fueron señalados. Recibió el grado de Bachiller en Medicina en dos de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro, que se le confirió *nemine discrepante*. En ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y seis recibió el grado de Licenciado por la Universidad de Salamanca, el que previos los requisitos necesarios incorporó en esta Universidad en cuatro de Noviembre, habiendo en seguida recibido el de Doctor en la propia facultad en cinco de Noviembre del mismo. En el año de mil ochocientos diez y seis hizo oposicion á las cátedras vacantes de Latinitad, cuyos egercicios merecieron la aprobacion. Fue Clásico por oposicion y Secretario de la Academia de dicha facultad. Sustituyó las Cátedras y dicha Academia por varias veces en las indisposiciones de sus respectivos Catedráticos. Sostuvo diferentes actos, arguyendo á otros. En mil ochocientos veinte y seis hizo oposicion á la cátedra de segundo año de Medicina, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*. En mil ochocientos veinte y siete recibió el grado de Licenciado en Medicina por la Subdelegacion de esta Ciudad y se le confirió *nemine discrepante*, habiéndosele espedido el correspondiente título por la Subdelegacion de la Real Junta superior de Medicina. En mil ochocientos veinte y ocho fue electo por aquella Superioridad Secretario de su Subdelegacion, cuyo encargo desempeñó á satisfaccion, hasta que en mil ochocientos treinta y uno se instalaron las Reales Academias de Medicina y Cirujía. En dicho año de veinte y ocho fue nombrado Médico titular de este M. I. Ayuntamiento y Ciudad, cuyo destino está desempeñando con asignacion y beneplácito general. Es Médico de la Real cárcel, titular de la Real casa de Caridad ú Hospicio y del Seminario conciliar, por el Excmo. Sr. Arzobispo que últimamente lo erigió. Con motivo de ser Médico asignado de la Ciudad está continuamente versando las

doctrinas teórico-prácticas para resolver casos que á menudo se presentan y de la mayor consideracion. En los cursos de veinte y siete á veinte y ocho, de este á veinte y nueve, y de veinte y nueve á treinta fue nombrado por el Claustro de Catedráticos para sustituto de la cátedra de Clínica, que desempeñó á satisfaccion del propietario en sus ausencias y enfermedades. En Claustro general celebrado en S. Lucas de veinte y ocho fue nombrado para Moderante de la Academia de Medicina; que desempeñó con aprobacion, dirijiendo y promoviendo con utilidad el estudio y luces de mas de ochenta alumnos que en aquel curso tuvo la Academia. Asimismo por los tres Rectores que rigieron y mandaron en esta Universidad desde el año de mil ochocientos veinte y ocho fue nombrado para hacer los reconocimientos de los escolares enfermos para llevar á debido efecto el artículo ciento treinta y cuatro del Plan de Estudios vigente. En Setiembre de treinta y dos fue electo por el Sr. Rector para desempeñar los exámenes y egercicios correspondientes á la cátedra de Patología, en atencion á estar como vacante por ausencia del que aun constaba como propietario, Dr. D. Manuel Mariño, cuyo encargo desempeñó. En San Lucas del mismo año fue nombrado por el Claustro para sustituir dicha asignatura, cuya obligacion desempeñó con todo esmero. Sostuvo los actos *pro Universitate* que le fueron señalados como Doctor. Por documentos que me exhibió y volvió á recoger á su poder, consta haber cursado y ganado tres años en el Real Colegio de Cirujía que hubo en esta Ciudad, y haber merecido en todos ellos la nota de *Sobresaliente* en los exámenes celebrados al fin de cada curso. Y finalmente leyó á la Cátedra vacante de cuarto año de Medicina, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

DR. Don José Varela de Montes tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Cursó y ganó

en esta Universidad los cursos preliminares de Filosofía y de Medicina, en cuyas facultades recibió los grados de Bachiller, el de Filosofía en ocho de Junio de mil ochocientos quince, y el de Medicina en veinte y tres de Junio de mil ochocientos diez y siete, ambos *nemine discrepante*, precedido para ello los exámenes prevenidos por Reales órdenes. En Octubre de mil ochocientos diez y siete pasó á la Villa y Corte de Madrid, y se matriculó en el Real estudio de Medicina clínica de dicha Corte, en donde ganó los dos años, y en veinte de Mayo de mil ochocientos diez y nueve fue revalidado de Médico por la Real Junta de examinadores establecida en dicha Villa y Corte. En Claustro celebrado en diez y ocho de Octubre de mil ochocientos veinte por la facultad de Medicina fue nombrado sustituto de la cátedra de Prima en las ausencias y enfermedades del propietario, cuyo encargo desempeñó por algunas ocasiones con el mayor lucimiento. En Claustro general celebrado en diez y ocho de Octubre del año proximo pasado de ochocientos veinte y cinco se le nombró Catedrático interino de segundo año de Instituciones médicas, cuyo encargo ha desempeñado con toda exactitud y celo. En Claustro celebrado en diez y ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y seis se le nombró sustituto de dicha cátedra de segundo año de Medicina, correspondiendo por su celo en la enseñanza, á la confianza que de él se hizo. Fue opositor á la cátedra que regentaba de segundo año de Medicina, cuyos egercicios le fueron aprobados por los Jueces censores *nemine discrepante*. Arguyó de estraordinario por falta de contrincantes en la oposicion á la cátedra de cuarto año de la misma facultad, hecha en el año pasado de mil ochocientos veinte y seis. En once de Febrero de mil ochocientos veinte y siete tubo á bien S. M. nombrarle Catedrático perpetuo de la referida Cátedra de segundo año de Medicina, de la que se posesionó y está desempeñando con general aplauso. En diez de Marzo de

dicho año de veinte y siete recibió el grado de Licenciado en Medicina *nemine discrepante*, precedido el riguroso examen y mas requisitos prevenidos en el Real Plan de Estudios. En primero de Abril del mismo se le confirió el de Doctor con la pompa y solemnidades de estilo. Por documentos que presentó en legal forma resulta haber sido nombrado Médico titular de la villa de Corcubion en doce de Octubre de mil ochocientos veinte y uno, cuyo encargo desempeñó con el mayor acierto; mereciendo por sus conocimientos, tanto en dicha Villa como en sus inmediaciones la mejor opinion. En doce de Noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro fue nombrado Médico titular del Real Monasterio de Santa Maria de Sobrado, en cuyo partido ha merecido las mayores estimaciones, tanto por su pericia en el arte de curar como por su conducta política y moral; y aunque en Diciembre del mismo año se le llamó para Médico titular del Imperial Monasterio de Osera, renunció dicha plaza. En treinta de Julio de mil ochocientos veinte y cinco fue nombrado por la Real Junta superior de Medicina por su instruccion y realismo segundo examinador supernumerario de la Subdelegacion de Medicina de este Reino, y en Diciembre de mil ochocientos veinte y seis se le ascendió por dicha Real Junta á primer supernumerario y Secretrrio interino, cuyo destino renunció en el año de mil ochocientos veinte y siete, por no serle posible desempeñarlo con la exactitud que deseaba, recargado de otras obligaciones de gran peso y responsabilidad. Por oficio de siete de Abril de dicho año de veinte y siete firmado del Sr. Intendente de este Ejército y Provincia, Presidente de la Real comision de revision de reemplazos del partido de Santiago se le nombró Médico de la Real comision, atendiendo á la integridad, celo y demás circunstancias que le adornan. Es Médico titular del Real Monasterio de San Martin de esta Ciudad, con cuyo destino se le agració en once de Abril del referido año de veinte y

siete por su conocida suficiencia, talento, habilidad y conducta. En el mes de Mayo de dicho año de veinte y siete fue opositor á la plaza de Médico velante del Gran Real Hospital de esta Ciudad, en virtud de la cual fue electo y se posesionó de dicho destino, que desempeña con satisfaccion pública. En veinte y tres de Setiembre del mismo año S. M. tubo á bien nombrarle Médico de número del dicho Gran Real Hospital, en atencion á su mérito, buenas prendas é idoneidad á consulta del Consejo de la Cámara, cuyo destino desempeña con celo, humanidad é interes, como es bien público. En treinta de Noviembre de ochocientos veinte y siete los Gefes de Reales Rentas de la Provincia de Galicia, en atencion á las circunstancias que concurren en el Dr. D. José Varela y merecer su confianza y todos los empleados en esta Ciudad, ha sido nombrado su Médico, cuyo destino que acetó desempeñó con un buen notorio celo é interes. En Enero de ochocientos veinte y ocho los empleados de la administracion del Ejército de esta Provincia le nombraron Médico titular, cuyo destino desempeñó. En el año de treinta se le expidió por la Real Academia médica matritense el título de Sócio correspondiente de dicha Real corporacion. En mil ochocientos treinta y uno la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía le nombró Sócio de número de la Real Academia Médico-quirurgica de Galicia y Asturias, establecida en esta Ciudad. En el mismo año se le nombró Secretario de correspondencias estrangeras de la misma Real Academia. En Marzo de mil ochocientos treinta y tres la Real Academia, para dar cumplimiento á una Real orden, le ha nombrado para pasar á inspeccionar los males sospechosos presentados en Vigo, Muros y otros puntos, cuyo encargo desempeñó á satisfaccion de la Real Junta superior, segun oficio que en la conclusion de su comision se le dirigió en diez y seis de Mayo, y en el que manifestó se halla muy satisfecha del celo con que ha procedido en tan importante encargo. Finalmente leyó á la cátedra va-

cante de cuarto año en la facultad de Medicina, cuyos ejercicios le fueron aprobados. *nemine discrepante.*

DR. D. Andres de Castro y Freire tiene los títulos, grados y ejercicios literarios siguientes: En San Lucas de mil ochocientos diez y ocho incorporó en esta Real Universidad de Santiago dos cursos de Filosofía que acreditó haber estudiado y ganado en el Convento de San Francisco de Tuy, cuya incorporación tuvo efecto previo el correspondiente examen y mas requisitos prevenidos por Reales ordenes. En seguida se matriculó en la Catedra de Matemáticas, cuyo curso feneció en Junio de mil ochocientos diez y nueve, el que ganó debidamente. Continuó la carrera de Medicina y despues de haber ganado el curso de Física Experimental se presentó y fue admitido al grado de Bachiller en Filosofía, el que se le confirió *nemine discrepante.* En trece de Junio de mil ochocientos veinte recibió asimismo el grado de Bachiller en Medicina por la estinguida Escuela especial de la ciencia de curar de Galicia en nueve de Agosto de mil ochocientos veinte y dos, el cual incorporó en esta Universidad en dos de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro, y despues de haber sufrido el riguroso examen se le confirió *nemine discrepante.* Finalmente concluyó dicha carrera de Medicina en este Establecimiento literario, habiendo ganado el quinto y sexto año, cuyos documentos que lo acreditan presentó con la competente instancia, para que se le admitiese al grado de Licenciado. Fue admitido á dicho grado con arreglo al actual Plan de Estudios. Durante los referidos años de estudio asistió debidamente á las respectivas Academias, en las que desempeñó con el mayor esmero, tanto como Alumno, quanto como Clásico Presidente que ha sido de ella, haciendose acreedor al mejor concepto por su aplicacion. Sostubo tres actos mayores y arguyó á otros. En el curso que estudió Anatomía hizo cuatro disecciones públi-

cas que el Plan exigia, habiendo hecho diferentes demostraciones segun arte con la mayor delicadeza y á satisfaccion del Catedrático, Doctores y mas concurrentes. Sustituyó con frecuencia las Cátedras de Filosofía en las ausencias y enfermedades de los Catedráticos respectivos. En el año de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres fue nombrado por el Sr. Rector sustituto de la Cátedra de Matemáticas sublimes. En el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro fue nombrado tambien por el Sr. Rector sustituto de la de tercer año de Medicina. En el de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y cinco fue nombrado por el Claustro general de S. Lucas sustituto de la Cátedra vacante de Fisiología. Todo lo cual verificó en estos años, desempeñando las obligaciones que le pertenecian como tal Catedrático Sustituto dando pruebas de su aplicacion. En el curso de veinte y cinco á veinte y seis sustituyó en diferentes ocasiones las Cátedras de Termino, la de cuarto año de Medicina y la Academia de la misma facultad por ausencias y enfermedades de los respectivos Catedráticos. En el curso de veinte y seis á veinte y siete ha desempeñado por nombramiento del Claustro general la Cátedra de primer año de Filosofía vacante en esta Universidad. Ha ganado en ella un curso de Griego. En Marzo de mil ochocientos veinte y cuatro recibió el grado de Bachiller en Cirugía Médica despues de haber ganado los correspondientes cursos de esta facultad y concluido esta carrera se le espidió el correspondiente título por la Real Junta Superior. En veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco recibió el grado de Licenciado en Medicina por la Subdelegacion de esta ciudad de Santiago, habiendo sido antes examinado y aprobado *nemine discrepante*, y se le espidió el competente título por la Real Junta Superior de Medicina. Hizo oposicion á la Cátedra de segundo año de Medicina vacante en esta Real Universidad sacada á concurso en Noviembre de mil ochocientos

veinte y seis, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*. Hizo oposicion á la plaza de Medico velante del Grande y Real Hospital de esta ciudad, sufrió el correspondiente examen, y en la censura por los jueces examinadores se le declaró de igual actitud en todo para el desempeño de dicha plaza, que el Dr. D. José Varela tambien opositor á quien se le ha conferido por hallarse con la circunstancia de Doctor y Catedrático perpetuo en la Real Universidad. En diez y siete de Octubre de mil ochocientos veinte y siete recibió en esta Real Universidad el grado de Licenciado en Medicina, que previos los exámenes de tanteo, repetición pública y secreto de Capilla prescritos por el Plan de estudios vigente se le confirió *nemine discrepante*. En veinte y uno del mismo mes se le confirió el grado de Doctor en Medicina por esta Real Universidad con arreglo á dicho Plan, y con las solemnidades de costumbre. En el curso de veinte y siete fue nombrado por el Sr. Rector Moderante de la Academia de Medicina. En el curso de veinte y ocho á veinte y nueve fue nombrado por el Claustro Catedrático Sustrituto de Terapeutica, materia médica y medicina legal. En el curso de veinte y nueve á treinta fue nombrado por el mismo Claustro Moderante de la Academia de dicha facultad de Medicina. En diez de Abril de mil ochocientos treinta y uno fue nombrado Socio de numero de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, siendo nombrado por la misma Vocal Secretario de la Comision de Sanidad é Higiene pública. Fue Comisionado por la Academia de Medicina y Cirugía del Reino para asistir á los enfermos que existian en diferentes pueblos de la Provincia de Tuy, en la que se habia gravado una enfermedad contagiosa, cuya comision desempeñó por dos meses y medio á satisfaccion de todas las autoridades y mas circunstantes. En mil ochocientos treinta y dos fue nombrado Vocal de la Comision de Medicina legal y aguas minerales, cuyo encargo desempeñó con esmero. Como Concejal que ha sido del

Ayuntamiento de esta ciudad en dicho año de treinta y dos fue nombrado Medico de la Junta de Sanidad; y finalmente leyó á la Cátedra vacante de cuarto año de Medicina, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

DR. D. Julian José Rodriguez del Valle tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Instruido competentemente en la Gramática Castellana y Latina, fue matriculado para Filosofia en el Seminario Conciliar de la ciudad de Mondoñedo, donde ganó los tres cursos de Matemáticas, Lógica y Metafisica, Fisica y Etica desde mil ochocientos diez y seis á mil ochocientos diez y nueve, que ha incorporado en esta Universidad en S. Lucas de veinte y dos, dando principio á la carrera de Medicina, y matriculándose en Fisica Experimental y Quimica, cuyo curso ha probado en Junio del año siguiente, recibiendo en seguida el grado de Bachiller en Filosofia que se le confirió *nemine discrepante* en ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y tres. De mil ochocientos veinte y tres á veinte y cuatro cursó y ganó Anatomia: de veinte y cuatro á veinte y cinco Fisiología, Higiene y Patología general; en este curso fue electo Clásico de la Academia de Medicina en virtud de oposicion, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*, y regentó la Cátedra de Fisica Experimental y Quimica por indisposiciones y ausencias de su propietario: de veinte y cinco á veinte y seis ha probado asimismo el curso de Terapeutica, Materia Médica y Medicina legal, ganando simultaneamente como matriculado el de lengua Griega: de veinte y seis á veinte y siete probó el de Patología especial, y obtuvo gratis por sobresaliente el grado de Bachiller de merito en la facultad de Medicina, previo el examen comparativo con arreglo al art. 304 del actual Plan de Estudios, que se le confirió *nemine discrepante* en veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos veinte y siete. Durante di-

chos cursos repitió las asignaturas correspondientes, asistiendo á las lecciones Clínicas segun lo ordenado en el espresado Plan. De veinte y siete á veinte y ocho ganó el quinto curso de Medicina, primero de Clínica interior, con su asignatura auxiliar de Religión: De veinte y ocho á veinte y nueve ha probado sexto y último de Medicina, y en todos ellos asistió á las respectivas Academias con toda puntualidad aplicacion y aprovechamiento, en las que ha desempeñado con todo esmero los ejercicios que por turno le han correspondido, y otros á que voluntariamente se ha prestado en diferentes ocasiones á arguir y defender. Sostuvo tres actos mayores *pro Cathedra* en la facultad de Medicina. Sustituyó en diversas ocasiones las Cátedras de primero, tercero y cuarto año de esta misma facultad por ausencia é indisposiciones de sus propietarios, y en S. Lucas de veinte y ocho fue nombrado Sustituto de la última por el Claustro de Catedráticos, cuyo encargo ha desempeñado con exacta puntualidad y satisfactoriamente, dando diariamente por las tardes las lecciones de repaso dispuestas en el Plan, igualmente que las de por la mañana, durante las ausencias é indisposiciones del Catedrático propietario. Obtuvo del Tribunal de Censura la cédula de buena conducta. En los cursos de veinte y tres á veinte y cuatro, y de veinte y seis á veinte y siete asistió en clase de aficionado con puntualidad, aplicacion y aprovechamiento á las asignaturas de Matemáticas y lengua Griega: En mil ochocientos veinte y ocho hizo oposicion á la Cátedra de esta última entonces vacante, cuyos ejercicios le han sido aprobados *nemine discrepante*, mereciendo ser propuesto á S. M. por los jueces censores. Obtuvo gratis por sobresaliente el grado de Licenciado en la facultad de Medicina con arreglo al art. 303 del Plan, que se le confirió *nemine discrepante* en veinte y ocho de Enero de mil ochocientos treinta, y en siete de Febrero del mismo año recibió el de Doctor con la pompa y solemnidades de costumbre, segun está prevenido en las constituciones, en el Plan y Reales ordenes. Pa-

sò luego á la Corte, y en veinte y uno de Junio siguiente sufrió el examen de revalida en el Colegio de Medicina y Cirugía de S. Carlos de Madrid conforme al artículo 95 del Plan, y habiendo sido aprobado *nemine discrepante*, se le espidió el Título ò Diploma de Medico por la Junta Superior de las espresadas facultades. Durante su permanencia en Madrid ganó y probò como matriculado los cursos siguientes: dos de Botánica, uno en mil ochocientos treinta y otro en mil ochocientos treinta y uno en la Cátedra del Real Jardin Botánico, otro de Quimica en el Real Conservatorio de Artes de mil ochocientos treinta á mil ochocientos treinta y uno simultaneo con otro de Anatomia y vendajes en clase de alumno Médico Cirujano en el Real Colegio de S. Carlos. De mil ochocientos treinta y uno á mil ochocientos treinta y dos ganó un curso de lengua Griega en el Colegio Imperial de S. Isidro y otro de lengua Inglesa en la escuela del Real Consulado. En mil ochocientos treinta y uno tradujo al castellano el Manual de Fisiología del hombre, escrito en frances por Mr. Hutin, cuyo mérito y especial utilidad para los alumnos de Medicina recomiendan los sujetos de la mayor probidad y sabiduría. Consta ademas que es Socio de número de la Real Academia de S. Isidro de Madrid, y supernumerario de la Real Santo Tomas. En San Lucas del año pasado de mil ochocientos treinta y dos fue nombrado por el Claustro de Catedráticos para regentar la cátedra de Patologia especial, ahora vacante, cuya enseñanza ha desempeñado debidamente, hasta que hizo renuncia de ella el Catedrático propietario Dr. D. Manuel Mariño. Y finalmente leyó á la Cátedra de cuarto año de Medicina vacante en esta Universidad, cuyos egercicios le han sido aprobados *nemine discrepante*.

SEÑOR:

Estos son los títulos de los Opositores que ha habido

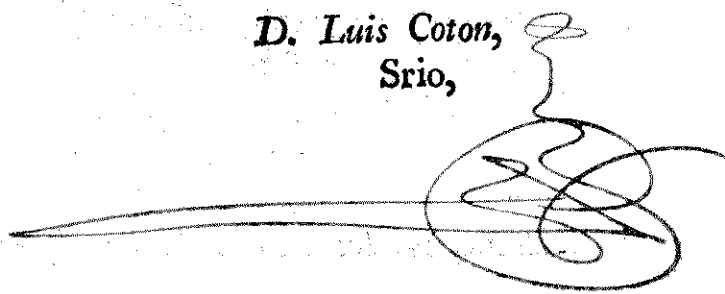
á esta Cátedra, para cuya oposicion y concurso se libraron Edictos convocatorios con término de cuarenta dias improrrogables, segun lo prevenido en el actual Plan, los cuales se fijaron en el sitio acostumbrado, y se han remitido egemplares á todas las Universidades del Reino; y en su virtud se egecutó legitimamente el concurso general, habiendo precedido el nombramiento de los Jueces que van expresados al principio, los que asistieron con la mayor puntualidad á todos los egercicios, desempeñando las obligaciones de su cargo. Todos los Opositores que van mencionados y cada uno de ellos han hecho los egercicios correspondientes á la expresada Cátedra con toda la formalidad y rigor, y por el tiempo que previene dicho Plan, sin que se haya dispensado con ninguno la cosa mas mínima; habiendo egercitado en el dia señalado conforme á lo prevenido por V. M. Y finalmente fue egecutado el concurso en la conformidad que V. M. se ha servido mandar en los artículos comprendidos en el título 20 del referido Plan. V. M. proveerá lo que mas convenga á su Real servicio y bien de esta Universidad.

Dios guarde á V. M. en su mayor grandeza para bien de la Monarquía. De este Claustro de la Real Universidad de Santiago á 3 dias del mes de *Octubre* año de 1833.

Dr. D. Diego Mosquera
Rector.

Por acuerdo de la Real Universidad de Santiago

D. Luis Coton,
Srio,



Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Comisión" and "Universidad" are faintly visible.

Dr. D. Diego Blomquist
Rector

Por acuerdo de la Real Universidad de Santiago

D. Luis Corvalán
Srio.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00372597

17. 381494